Universidad Autónoma de Colombia

Oficina de Fortalecimiento Desarrollo Institucional y Acreditación

MODELO DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO

OFICINA DE FORTALECIMIENTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ACREDITACIÓN

Abril de 2008

MISION: "La Universidad Autónoma de Colombia es un centro académico democrático, independiente, participativo y pluralista, comprometido con el desarrollo de la persona humana, con la realización de los valores esenciales del ordenamiento jurídico-colombiano, mediante el cultivo del conocimiento racional con miras a la formación integral, la investigación y la participación de la comunidad universitaria en la vida socioeconómica, cultura y política de la nación.

INTRODUCCIÓN

Este modelo busca orientar los procesos de autoevaluación de los programas académicos de la Universidad Autónoma de Colombia. Con él se pretende dar respuesta a las inquietudes fundamentales que se plantea la institución para llevar a cabo el proceso de autoevaluación en forma organizada, eficiente y efectiva.

¿Qué evaluar?, ¿quiénes evalúan?, ¿cómo evalúan? y ¿para qué evalúan?, son las preguntas a las que este documento responde. Con la respuesta a la primera pregunta se definirán los factores institucionales que son el objeto de estudio y autoevaluación; con la segunda, la organización del proceso, los comités y los grupos que liderarán la acción; con la tercera, las fases del proceso, la metodología para su abordaje y las fuentes de información, los responsables de su manejo y los instrumentos para la recolección de la información no disponible en otras fuentes, hasta la presentación del informe final; con la cuarta, se enlaza la autoevaluación con la formulación del plan remejoramiento y la integración de nuevos objetivos y actividades al Plan Estratégico. De esta manera, cada una de las preguntas anteriores se desarrolla a través de este modelo.

Por medio de esta estructura expositiva se pueden consultar con facilidad las pautas y procesos de la guía con el fin de planificar, ejecutar y dirigir el proceso de autoevaluación hasta la presentación los resultados del informe final que será enviado al Consejo Nacional de Acreditación CNA. La filosofía, que permite comprender el espíritu y enfoque de los lineamientos generales sobre los cuales se orienta y sustenta este informe, se aprecia en el primer capítulo.

Con la filosofía y los objetivos de la autoevaluación, la Universidad no solamente busca seguir manteniendo la motivación de la comunidad universitaria, sino también, continuar con la consolidación de este proceso orientado a la búsqueda de la calidad y la excelencia, logrando avances importantes y significativos. Esperamos que quienes se involucren en las actividades de este proceso continúen aportando ideas y sugerencias para su enriquecimiento, se beneficien de sus resultados en unión de todos los integrantes de la comunidad autónoma, la sociedad y nuestra patria, a quienes busca servir la Universidad Autónoma de Colombia – UAC.

Agradecemos la lectura y las observaciones oportunas de todas las personas que con sus opiniones, comentarios y observaciones han contribuido al enriquecimiento de este documento, que no siendo uno terminado seguirá siendo mejorado a partir de las experiencias adquiridas en el desarrollo del proceso.

1. ORIENTACIONES GENERALES

Una opción imperativa, dentro del propósito de la búsqueda permanente de la excelencia como componente básico de la cultura organizacional, es la posibilidad de corregir, de rectificar y de hacer mejor lo que ya se viene haciendo bien. Ello representa para la Universidad Autónoma de Colombia un decidido compromiso explícitamente manifestado en su proyecto educativo[1].

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) la Universidad ha manifestado su compromiso con el mejoramiento continuo y la acreditación de calidad. Para ello se creo el Sistema de Autoevaluación que está fundado en:

- La planeación estratégica de los procesos.
- La adaptación al cambio.
- La innovación en los métodos y actividades de aprendizaje.
- El trabajo cooperativo y solidario entre la gestión académica y administrativa.

El PEI define también cuatro políticas de mejoramiento que orientan el proceso y 28 objetivos agrupados en lo académico e investigativo, la gestión administrativa, el bienestar universitario, la educación continuada y la proyección social, la ampliación de la planta física y el mejoramiento de recursos tecnológicos.

1.1. DEFINICIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN

Partiendo de las directrices mencionadas, los miembros de la comunidad académica suministran, analizan y valoran la información producida en la universidad, mediante un conjunto de indicadores que permiten identificar posibilidades de mejoramiento, con el propósito de lograr que los programas alcancen cada vez mayores niveles de excelencia académica.

Así las cosas, la autoevaluación es una actividad institucional que se desprende del ejercicio de la autonomía universitaria y una actitud práctica que caracteriza la cultura institucional y, por lo tanto está presente en el actuar cotidiano de todos sus estamentos.

Como actividad institucional, la autoevaluación consiste en una serie de procedimientos ordenados para dar cuenta del grado de realización del PEI y de los Proyectos Educativos de los Programas. Como actitud práctica, la autoevaluación es un ejercicio, realizado por todos los miembros de la comunidad académica, de constante comparación entre el estado de cosas actual y el estado de cosas deseado en desarrollo de sus tareas cotidianas con miras al cumplimiento de la visión de la Universidad y la realización de las actividades misionales.

Partiendo del criterio de la búsqueda de la excelencia, la autoevaluación responde al propósito de hacer efectivo el mejoramiento continuo, por lo tanto, sus resultados deben

[1] Véase el capítulo 10.4 del Acuerdo 414 de julio de 2002, Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Autónoma de Colombia.

retroalimentan la institución para la toma de decisiones que permiten mejorar permanentemente la calidad de sus procesos.

1.2. OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Para el proceso de autoevaluación se plantean los siguientes objetivos:

- Producir información de calidad (confiable, precisa y significativa), mediante la reflexión y el autoexamen, sobre los aspectos a evaluar agrupados en características y factores de autoevaluación la cual sirva de base para el diseño y desarrollo de planes de acción orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos educativos que desarrolla la Universidad Autónoma de Colombia.
- Propiciar el auto examen y autorregulación permanentes de la institución y de sus programas académicos dentro de una cultura de la autoevaluación.
- Brindar a los estudiantes un ambiente educativo, creativo, participativo, reflexivo y de análisis académico-administrativo, con base en la investigación.
- Elevar el prestigio de la institución por la calidad académica.
- Fortalecer a la comunidad académica e incentivar la pertenencia y el desarrollo de nuestra Universidad.
- Ofrecer una educación con calidad que conduzca al desarrollo Regional, Nacional e Institucional y a la cooperación internacional.[2]

1.3. CONCEPTOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

En este apartado definiremos algunos conceptos básicos que es preciso tener en el desarrollo del proceso.

1.3.1. El concepto de la calidad de la UNESCO

La UNESCO, por su parte, en el marco de políticas para el cambio y el desarrollo de la educación superior expresado en mayo de 1996 y reiterado en 1998 en Paris, manifiesta en referencia a la calidad de la educación superior:

> "La calidad ha llegado a ser una de las preocupaciones fundamentales de la educación superior. Ello obedece a que la satisfacción de las expectativas y necesidades de la sociedad en relación con la educación superior depende, en última instancia de la calidad de su personal, sus programas y sus estudiantes, así como de su estructura y su entorno académico. La búsqueda de la "calidad" tiene múltiples facetas y el principal objetivo de las medidas tendientes a aumentar esa calidad debería ser el automejoramiento tanto de sus instituciones como de todo el sistema".[3]

Esta declaración de la UNESCO trata e acotar las variables que agrupan los elementos de la calidad en la educación. Así mismo, pone énfasis en el mejoramiento continuo como objetivo de las evaluaciones de calidad en la educación superior.

---

[2] Ver Primer Boletín Informativo – Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación.
[3] UNESCO "Políticas para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior. P. 2 Edit. ICFES 1995.

1.3.2. El concepto de la calidad del Consejo Nacional de Acreditación – CNA

El CNA en los Lineamientos para la Acreditación de Programas aborda el concepto de calidad desde un punto de vista que integra tres perspectivas: una general, otra referida al ámbito de la educación superior y por último una concentrada en el Sistema Nacional de Acreditación[4]. En cuanto a la perspectiva general, el CNA observa que el uso del término calidad se orienta a dos tipos de distinción entre clases de cosas: la distinción de las cosas por las propiedades que las constituyen y segundo la distinción de las cosas por su grado de acercamiento al tipo ideal del genero al que pertenecen[5].

En la perspectiva de la educación superior, la calidad consiste en un "juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución (Institución de Educación Superior – IES) o en ese programa académico se presta dicho servicio y el optimo que corresponde a su naturaleza"[6]. Es de recalcar que dicho juicio tiene como fundamento la evaluación de aspectos puntuales, agrupados analíticamente en características que a su vez se agrupan en ocho factores. No se debe perder de vista que el juicio de valoración de calidad en la educación superior, basado en los aspectos mencionados, reconoce como punto de partida la naturaleza de la institución o programa a evaluar, por lo tanto tiene en cuenta, de entrada, la diferencia y especificidad de los mismos. Así las cosas, una clara exposición de los elementos que aseguran la naturaleza de la institución o programa a evaluar es el punto de partida para emitir el juicio de calidad correspondiente.

La última perspectiva que retoma el concepto integral de calidad del CNA es aquella referida al Sistema Nacional de Acreditación. En este sentido, el concepto de calidad integra los juicios realizados por la institución misma en su proceso de autoevaluación, la heteroevaluación realizada por los pares externos y el juicio emitido por el propio CNA[7]. Se resalta del concepto del CNA referido al Sistema de Nacional de Acreditación, que el como punto de partida es la evaluación realizada por el mismo programa o institución y que esta misma la que fija los parámetros a tener en cuenta por los pares y por el propio CNA.

De manera reciente el CNA ha refinado el concepto de calidad poniendo atención en dos aspectos "en la prestación del servicio educativo" y "en la formación". El primer aspecto "hace referencia a la forma como se conjugan políticas, conceptos, recursos, procesos y resultados, de tal manera que garanticen el cubrimiento y la calidad en la formación de los estudiantes"[8]. En este sentido la calidad se identifica con la coherencia y consistencia en la gestión académico-administrativa del programa o de la institución. En lo

---

[4] Consejo Nacional de Acreditación. *Lineamientos para la Acreditación de Programas*. CNA. Bogota, 2003, p. 25. Existe una nueva reimpresión del 2006 de este documento. No obstante, el contenido de esta última es exactamente igual a la versión anterior.

[5] Ibidem.

[6] Ibidem, p. 26, texto entre paréntesis fuera del original.

[7] Ibidem, p. 27 y 28.

[8] Iriarte, G. *Papel de la Acreditación en la Relación Educación Superior-Estado, la Acreditación de "Alta Calidad" en Colombia*. Conferencia presentada en el marco del Grupo de Iniciativas para la Calidad de la Educación Superior – GICES. Lima, Perú – 2005. Tomado de: http://www.iesalc.unesco.org.ve/pruebaobservatorio/documentos%20pdf/Seminario%20Calidad%20y%20Acreditaci%C3%B3n,%20LIMA,%205%20y%206%20Diciembre%202005/Papel%20de%20la%20acreditaci%C3%B3n%20en%20la%20relaci%C3%B3n%20ES-Estado%20-Genoveva%20Iriarte.pdf

atinente a la calidad en la formación, esta "hace referencia a las capacidades y habilidades logradas por los estudiantes que les permitan la interacción social en igualdad de condiciones y su desarrollo como ciudadanos responsables, capaces de vivir armónicamente en sociedades para mejorar su calidad de vida"[9]. La calidad dirigida a la formación de estudiantes pone de presente el desarrollo de competencias para su vida social y profesional.

Con todos estos aportes la Universidad adopta un concepto de calidad multidimensional consistente en un proceso histórico de reconocimiento de la identidad propia que define el "ser autónomo" y que lo hace propender por la optimización de los servicios que ofrece y la formación integral que brinda a sus estudiantes.

1.3.3. La calidad y los programas académicos

Es importante tener en cuenta que si bien el proceso de autoevaluación asume como reto el mejoramiento integral de la calidad académica y la gestión que desarrolla la Universidad, es determinante reiterar que son los programas académicos los que articulan y dinamizan el ejercicio autoevaluativo, pues, en ellos es donde se gesta y construye el conocimiento y la formación de profesionales. En este sentido, es oportuno indicar que el programa académico se asume como un subsistema y por lo tanto la calidad es responsabilidad de todos aquellos involucrados en éste.

La misión, la visión, los propósitos y el Proyecto Educativo de la Universidad Autónoma de Colombia definen las políticas, los objetivos, estrategias y los grandes retos que orientan el proceso de autoevaluación o de mejoramiento permanente de la institución, de los servicios educativos y la gestión que los apoya. Pues bien, la autoevaluación tendrá que valorar el nivel y coherencia entre los objetivos institucionales y los objetivos de los programas académicos.

De lo anterior se puede concluir que está en nuestra capacidad, responsabilidad y autonomía determinar el conjunto de cualidades y características que definen la calidad en cada uno de los programas académicos que deseamos autoevaluar con fines de acreditación. En este sentido, los evaluadores externos tendrán que partir de la valoración y ponderación de las cualidades que defina la Universidad como propias; sin olvidar que ellos tienen su individual concepto de calidad, y que las profesiones y disciplinas a nivel nacional e internacional también han establecido parámetros de calidad. Todo ello lo tendremos que considerar al pensar las cualidades y características que deseamos para nuestros programas académicos.

Este conjunto de cualidades y características que definen la calidad de los programas académicos y los principios, propósitos y objetivos del Proyecto Educativo, además de aquellas que son propias del servicio publico de educación superior, se pueden diferenciar entre si y agruparse en conjuntos, factores o categorías.

El modelo de autoevaluación y autorregulación con fines de acreditación de la Universidad Autónoma de Colombia define como conceptos articuladores de las características y factores, la participación de la comunidad universitaria, el currículo y los Programas Académicos, conceptos que están profundamente ligados a la historia y

[9] Ibidem.

naturaleza de la institución y que permiten centrar el ejercicio autoevaluativo en el mejoramiento de la calidad de tales programas y por ende cualificar la formación de los profesionales de la UAC.

1.3.4. La participación de la comunidad académica

La UAC ha considerado oportuno crear talleres, grupos focales, foros y seminarios con la participación de todos los estamentos internos e invitar a expertos especialistas en el tema para crear una cultura de la autoevaluación y la acreditación que comprometa a todos los actores partícipes de la vida universitaria. Bajo este supuesto se ha convocado a directivos, docentes, estudiantes y trabajadores a una reflexión sobre el ejercicio de sus funciones y sobre la necesidad de modificar creencias, valores, normas, prejuicios que obstaculizan el cambio y la innovación. De la misma manera, se están actualizando los sistemas de información para que los procesos de autoevaluación de los programas, profesores y funcionarios se faciliten.

1.3.5. El currículo y los programas académicos

Una educación de calidad se da cuando la institución entrega a sus alumnos:

a. El dominio de las habilidades instrumentales básicas que corresponden al nivel de enseñanza impartido.

b. La capacidad de comprender conceptos e ideas complejas (principios, relaciones, generalizaciones, abstracciones, etc.) de tal manera que: 1) interpreta, 2) discrimina entre datos relevantes y no relevantes, 3) distingue entre hechos y opiniones, 4) selecciona la información necesaria para resolver un problema, 5) saca conclusiones apartes de la información disponible.

c. La capacidad de aplicar habilidades, destrezas, conocimientos, ideas y principios superiores a la solución de un problema o situación nueva.

d. Creatividad y motivación para la generación de conductas originales frente a nuevos problemas y contextos que afrontará en su experiencia.

e. Un desarrollo integral de la personalidad (contenidos afectivos, intelectuales y psicomotores) y valores y normas de comportamiento a nivel del grupo familiar, de la comunidad y de la sociedad.

f. Pertinencia de conocimientos, principios y habilidades aprendidas respecto de las características de la comunidad local, regional y de la sociedad.

g. Capacidad de reconocer la importancia del medio ambiente y los valores del patrimonio cultural local, nacional y universal.

La calidad de la educación superior en los actuales momentos está en estrecha relación con la capacidad que tengan las instituciones y programas para encontrar respuestas creativas a la crisis de la sociedad y con el compromiso que ellas desplieguen para aplicarlas críticamente. La necesidad de consolidar en nuestras instituciones de educación superior una

cultura de la autoevaluación que sirva de base a los nuevos requerimientos que, sobre el tema de la calidad, han impuesto los procesos de globalización a nivel mundial y la creación de un sistema de acreditación, a nivel nacional.

El Proyecto Educativo de la UAC entiende el currículo como una propuesta educativa en permanente construcción que orienta los procesos de formación, articula la sociedad, la cultura y la comunidad académica con los saberes disciplinares y profesional desarrollados a través de sus programas, incorpora los valores éticos y democráticos para ofrecer profesionales integrales, y además articula las funciones de docencia, investigación y proyección social.

En este sentido, el proyecto curricular se expresa como un propósito institucional de la UAC abierto, flexible, y permitirá articular los saberes, las prácticas adelantadas en investigaciones y proyectos desarrollados en los Programas Académicos con las dinámicas de la sociedad, el conocimiento y la tecnología; de tal manera que la interdisciplinariedad sea una realidad en la acción docente e investigativa, que posibilite una comprensión holistica del conocimiento. El currículo permite explorar otros saberes, en virtud de los intereses, necesidades y experiencias previas, donde el núcleo de formación básica sea el epicentro del trabajo académico. Con ello, se busca garantizar la consolidación una estructura de pensamiento en el alumno, que les permita desarrollar los conceptos y los valores fundamentales de las ciencias, la tecnología, la ética y la moral sobre las cuales recaerá la idoneidad del ejercicio profesional y cultural de los egresados autónomos.

A partir de esta definición institucional de currículo se articulan las funciones docentes, de investigación y de proyección social con los procesos formativos de los estudiantes que se desarrollan en los Programas Académicos. En esta medida, la autoevaluación y la evaluación externa que se implementan en la Universidad buscarán como prioridad mejorar la calidad de la formación científica, tecnológica y axiológica que se imparte en los diferentes programas de formación profesional.

2. MATRIZ DE LA AUTOEVALUACIÓN: ¿QUÉ SE EVALÚA?

Con el fin de recopilar, verificar y valorar la información requerida para cada elemento que compone el proceso de autoevaluación, la Universidad Autónoma de Colombia construyó la Matriz de Autoevaluación. Ésta es la guía, que a partir de los factores y características definidas en el modelo del CNA, precisa los elementos más relevantes del Proyecto Educativo, y así mismo, define los indicadores que nos permiten evaluar el grado de cumplimiento.

Esta matriz surge de un estudio reflexivo, analítico y constructivo. Ella nos permitirá tener un referente conceptual y metodológico autoevaluativo aplicable en la Universidad Autónoma de Colombia para cada uno de sus programas académicos. Con esto, se quiere responder de manera clara, concisa y evidenciable a la pregunta por ¿qué se evalúa?

2.1. COMPONENTES DE LA MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN:

Los conceptos que orientan el análisis y la definición de los componentes de la Matriz de Autoevaluación, a partir del marco referencial, son los conceptos de calidad, de participación, currículo y programa académico, los cuales de entienden como ejes articuladores que sustentan el sentido holístico de la matriz de autoevaluación y que intencionalizan el proceso de valoración. Estos conceptos, orientan el análisis de las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas de los programas académicos en relación con el Proyecto Educativo de la UAC, en general, y con los proyectos educativos de programas en particular. En este sentido, los componentes de la matriz de autoevaluación se entienden y definen así:

Factores: Son grandes conjuntos o categorías que agrupan cualidades propias de una institución o programa académico y su relación con el entorno. Ellos adquieren sentido e identidad en la medida que se integran y fortalecen los procesos formativos que se gestan en los programas académicos. Por ello, el conjunto de los factores da cuenta del Proyecto Educativo Institucional. Los ocho (8) factores conforman el nivel más general del esquema analítico que nos permite medir la calidad de los programas académicos (ver gráfico 1).

Características: Son las cualidades y propiedades más relevantes que determinan elementos esenciales y diferenciales de la universidad y del programa académico. El conjunto de características le dan cuerpo y sentido a cada uno de los factores.

Aspectos a Evaluar: Son los atributos relevantes de las características, que pueden variar de acuerdo a la naturaleza de las instituciones y los campos de acción del conocimiento y las profesiones. Ellos son susceptibles de recibir una valoración cuantitativa o cualitativa.

Indicadores: Es la fuente empírica que permite verificar el grado en que los aspectos a evaluar cumplen con los niveles de calidad exigidos. Al igual que éstos últimos pueden ser cuantitativos o cualitativos.

Fuentes: Son los referentes documentales, estadísticos, de percepción y de opinión que permiten obtener la información necesaria para verificar los iniciadores.

Instrumentos: Son los medios técnicos que facilitan el recoger la información y brindan un ordenamiento metodológico y conceptual para la organización cualitativa y cuantitativa de los datos suministrados.

Criterios: Para la UAC, los criterios de calidad no se establecen solamente en función de las percepciones o voluntades de algunos de sus estamentos, si no que deben estar en consonancia con estándares y referentes de calidad tanto nacionales como internacionales y con los propósitos y metas trazadas institucionalmente. Esto persigue que el proceso autoevaluativo no se quede en un una mera descripción y valoración en función de criterios internos o de un grupo de personas de la institución, cuya percepción corra el riesgo de no tener en cuenta estándares de calidad de otras comunidades nacionales e internacionales. Se hace así necesario equipar la calidad del programa según el juicio valorativo de lo que es de calidad en opinión de las personas de la universidad, con aquello que la sociedad en general y las comunidades académicas en particular conciban como alta calidad y hayan establecido como óptimamente deseable en el trabajo académico de un programa determinado.

GRÁFICO 1: Número de aspectos e indicadores asociados a las características y factores de autoevaluación del CNA

	Características	Aspectos	Indicadores
1er. Factor Misión y proyecto Institucional	4	23	15
2°. Factor Estudiantes	5	26	22
3er. Factor Profesores	8	35	36
4°. Factor Procesos Académicos	14	71	68
5°. Factor Bienestar Institucional	1	4	4
6°. Factor Organización	4	16	14
7°. Factor Egresados e Impacto sobre el medio	3	14	11
8°. Factor Recursos Físicos y Financieros	3	12	12
Administración y Gestión			

8 Factores | **42 Características** | **199 Aspectos a evaluar** | **178 Indicadores**

Aquí se establecen entonces los elementos que servirán como referentes principales para los juicios valorativos que se emitan entorno a los aspectos a evaluar, características y factores, los cuales son de dos tipos: internos y externos.

Los internos parten de los lineamientos establecidos tanto en el Proyecto Educativo Institucional como en el Proyecto educativo de cada programa. Otros documentos importantes a tener en cuenta son los planes de desarrollo de la institución o la agenda de rectoría y las directrices establecidos al interior de cada programa.

En cuanto a los referentes externos, los factores y características del Consejo Nacional de Acreditación, ya tenemos claro que son los que hemos convenido como factores para evaluar los programas académicos, sin embargo, estos referentes nacionales hay que verlos examinarlos también comparativamente con otras condiciones de calidad.

La valoración de la calidad de los programa académicos ha estado centrada en la realización de juicios sobre los factores, es decir, en el nivel más general del modelo. No obstante, dichos juicios sobre los factores vienen precedidos sobre la verificación del estado de las características. Si bien esta ha sido la recomendación general del CNA, el modelo de la autónoma concibe el proceso de autoevaluación como una dinámica que pasa de lo simple a lo complejo. Así las cosas, es preciso emitir juicios sobre los aspectos a evaluar, elementos estos que constituyen los más simple del modelo. Los 199 aspectos a evaluar que se contemplan en el modelo están agrupados, en un segundo nivel del "esquema analítico", en 42 características. Evaluados los aspectos reunidos en característica, es preciso emitir un juicio de carácter cualitativo sobre el estado de la misma. Ahora bien, las características están agrupadas en los 8 factores que constituyen el nivel más general del "esquema analítico". Una vez evaluadas las características correspondientes a un factor, se debe emitir un juicio general sobre el estado de dicho factor. La reunión de la evaluación realizada a los factores nos permite tener un juicio general sobre la calidad del programa autoevaluado.

Con todo, cabe advertir que los principios que sirven como base para el análisis valorativo de la calidad desde los planteamientos del CNA son: Universalidad, integridad, equidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia[10]. Dichos principios son adoptados integralmente en este modelo y constituyen el referente principal para la emisión de juicios de valor tanto de cada uno de los aspectos a evaluar como de las características e indicadores.

2.2. FUENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ

Los siguientes elementos sirvieron como marco para el análisis y la conceptualización conducente a la elaboración de los componentes de la matriz de autoevaluación:

2.2.1. Enunciados institucionales

- Misión y visión de la Universidad.
- El Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo No. 414 de Julio de 2002.
- Estatutos 2002.

2.2.2. Documentos del Consejo Nacional de Acreditación

- Guía de apreciación de condiciones iniciales 1996
- Criterios y procedimientos para la acreditación, 1996.
- Lineamientos para la acreditación de programas, tercera edición, 1998.
- Lineamientos para la acreditación de programas, Agosto de 2003.
- Autoevaluación con fines de acreditación de Programas de pregrado Guía de Procedimiento CNA 02.

[10] Consejo Nacional de Acreditación. Ob. cit. pp. 42-45.

- Autoevaluación con fines de acreditación de Programas de pregrado Guía de Procedimiento CNA 03.
- La evaluación externa en el contexto de la Acreditación en Colombia, 1998.

2.2.3. Experiencias de autoevaluación y acreditación

- Propuesta de autoevaluación con fines de Acreditación de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, ACOFI.
- Modelos y experiencias de autoevaluación y acreditación de la Universidad de Antioquia, Universidad Javeriana, Universidad Eafit, Universidad del Norte, Corporación Universitaria Autónoma de Occidente, Universidad Libre, Universidad del Valle y de las demás universidades que conforman el grupo de reflexión sobre calidad de la Educación Superior.

2.2.4. Experiencias internacionales

Se analizaron las experiencias y modelos de autoevaluación de otros países, publicados principalmente en los cuadernos de ASCUN y de manera particular a los Manuales de Autoevaluación para instituciones de educación Superior de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación – ANECA de España y el CINDA de Santiago de Chile.

2.2.5. Lineamientos del CNA

Según el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, una institución se reconoce, en principio, a través de tres elementos:

- Las características de su comunidad académica en relación con el campo de acción en que opera (Art. 7 de la Ley 30 de 1992), campo que está referido al tipo de conocimiento que cultiva.
- Las disciplinas, las profesiones, las ocupaciones, o los oficios para los cuales forma.
- La relación que guarda con el medio externo.

La calidad se hace manifiesta a través de las características que poseen los programas y las instituciones sometidos al proceso de acreditación. Tales características se valoran a la luz de criterios que se formulan más adelante, refiriéndolas a cada uno de los factores estructurales que, en la práctica, articulan la misión, los propósitos, las metas y los objetivos de una institución, con cada una de las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión o proyección social. Se considera la institución como un todo cuyo rostro explicita la interacción entre los elementos que la conforman. Dicho “todo” comprende una estructura, una disposición u ordenamiento de sus partes, cuyo sentido viene determinado por la misión que se da a sí misma. Esta misión ilumina propósitos, metas y objetivos de la institución, sin desmedro del criterio de universalidad, y otorga especificidad a cada uno de los programas académicos. Este “todo” opera en un contexto físico,

económico, social, político y cultural, que condiciona todas y cada una de las acciones de la institución.

La dinámica de las interacciones entre la institución y su contexto es un escenario fundamental para la acreditación.

3. GUIA DE PONDERACIÓN

Para orientar y condensar los juicios sobre la calidad del programa, es preciso realizar un ejercicio de ponderación de los aspectos que se evalúan en el programa académico, agrupados en características y factores. La ponderación consiste en la asignación del peso correspondiente a cada componente dentro de la evaluación total de la calidad. El ejercicio de ponderación da como resultado una valoración inicial del nivel de importancia y del grado de cumplimiento de la calidad de los componentes del modelo de autoevaluación de la Universidad.

La ponderación es el resultado de un ejercicio analítico riguroso que, a juicio de los miembros de los comités y grupos de autoevaluación, buscará obtener los pesos relativos de los diferentes componentes, los que posteriormente serán verificados por los indicadores y la información obtenida a través de los instrumentos aplicados a través del proceso.

Este ejercicio, en esencia cualitativo, facilita elaborar juicios de valor relativos a la importancia y el cumplimiento los cuales permiten construir conceptos de calidad para cada uno de los componentes. Ellos serán a su vez los parámetros para determinar de manera autónoma las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas afectando a los programas académicos con relación a los niveles de calidad definidos en la ponderación y que serán el punto de partida para el diseño de los planes de mejoramiento inmediatos, que permitan solucionar y corregir problemas protuberantes que afectan de manera contundente la calidad actual y la proyección de los programas académicos.

La ponderación permite a su vez establecer los pesos relativos de los aspectos a evaluar, desde una mirada holística, y su incidencia actual en el programa académico y en el Proyecto Educativo Institucional. Esto será la base para determinar la importancia y el peso relativo de las características y factores; que serán las categorías que orientarán la construcción de los instrumentos de recolección de información.

3.1.METODOLOGÍA PARA EL EJERCICIO DE LA PONDERACIÓN

3.1.1. Ponderación de Factores

La ponderación de los factores será responsabilidad directa del Comité Institucional de Autoevaluación, mientras que la responsabilidad de las ponderaciones de las características y de los aspectos a evaluar recae en los comités y grupos de trabajo de los diferentes programas académicos. La ponderación establecida para los factores por parte del Comité Institucional de Autoevaluación es válida para todos los programas académicos.

Aquí cabe hacer dos observaciones y quizá las más importantes advertencias antes de empezar todo el proceso. La primera: **la importancia que se dé a cada uno de los**

Factores no debe hacerse con base en las opiniones personales de quienes participan en el ejercicio de la ponderación, y menos aún con lo que a cada uno se le ocurra sobre lo que debe ser considerado como de primer orden institucional. Prima sobre estas opciones, lo que se haya estipulado en el PEI, en la misión, los propósitos, los ideales, los valores y la visión de futuro que haya establecido la UAC. Sobre ésta base se derivan las valoraciones así como las consideraciones que hacen los participantes, lo cual exige de estos un cuidadoso estudio y apropiación de los documentos pertinentes. La otra anotación es para la ponderación de los aspectos a evaluar y las características y señala que su importancia también parte de lo que se haya establecido en el Proyecto Educativo del Programa (PEP).

El procedimiento para la ponderación tanto de factores, como de características y de los aspectos a evaluar implica primero una valoración individual en función de su importancia con respecto a la calidad de la institución y del programa y luego en función de la jerarquía contemplada en el modelo para ellos.

Como quiera que todo el proceso de autoevaluación parte de una concepción holística, la reflexión conceptual debe preceder a la cuantificación. Para llevar a la práctica todo lo dicho se procede de la siguiente manera:

La UAC considera que el peso especifico que tenga cada factor debe ser institucional y el mismo para todos los programas (establecido para cada uno de los programas de acuerdo con la definición o perfil que la institución establezca para él). Por ello, es el Comité de Autoevaluación Institucional el encargado de realizar el ejercicio con base en el siguiente procedimiento.

a) A cada participante se le pide que ordene, de mayor a menor, en orden de importancia, según la opción que se tiene para cada factor en función de la calidad institucional, que elabore alguna breve justificación del porque de su ordenamiento con base en el PEI, la misión y la visión futura.

b) Se pone en discusión una de las propuestas de ordenamiento, basada en los argumentos planteados, se determina el factor que en consenso se convierte en el de mayor importancia para la institución. Luego se hace el mismo procedimiento para los demás factores hasta lograr ordenarlos jerárquicamente. Es posible que la comisión considere que dos o más factores tengan el mismo valor y por tanto deberán tener la misma ponderación.

c) Hecho lo anterior, cada participante deberá asignar un valor entre 1 y 100 a cada uno de los factores, de tal manera que sumados sean iguales a 100 y teniendo en cuenta el orden anteriormente definido. Aquí se expresan en términos de porcentajes, teniendo en cuenta siempre el orden de importancia que se estableció en el punto anterior (numeral b).

d) Luego cada miembro del comité reportará la ponderación que le asignó al factor más importante, se establece el promedio de las ponderaciones, se pide a quienes hayan asignado la ponderación más baja, la más alta y la más cercana al promedio que la justifiquen. Hecho lo anterior, se pregunta a los participantes si mantienen sus ponderaciones o si desean modificarlas. En caso de no haber modificación se establece como ponderación definitiva el promedio obtenido y si hay modificación se obtiene el nuevo promedio.

e) Realizada la ponderación del factor más importante, se pide a los participantes que reasignen (recordar que la suma de todas ellas debe dar 100) las ponderaciones de los otros factores y se realiza el mismo procedimiento, para el segundo factor en importancia teniendo cuidado de asignarle una ponderación inferior a la del primer factor. Este proceso se lleva a cabo con todos los factores. (Ver tabla 1).

En la segunda columna se ordenan según su importancia todos los factores, en la tercera se asigna una propuesta de ponderación para todos los factores de tal manera que su suma sea 100, en la tercera columna se consigna la ponderación acordada para el primer factor y se asigna una propuesta para los otros factores, en la cuarta columna se consigna la ponderación acordada para los dos primeros factores y se elabora una propuesta para los demás, de esa misma manera se llena el resto de las columnas (ver tabla 1).

Tabla 1: Plantilla para la ponderación de factores

Listado de características	Orden de las características por factor	1a. Ponderación y justificación	2a. Ponderación y justificación	3ª. Ponderación y justificación	4a. Ponderación y justificación	….
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

3.1.2. Ponderación de Características

La ponderación de las características sigue un procedimiento similar al realizado para los factores. Este procedimiento es responsabilidad del programa académico siendo realizado con personas adscritas al programa de acuerdo a la forma como fue diseñado el esquema de participación. El procedimiento es de la siguiente forma:

a) Para la ponderación de las características de cada factor se nombra una comisión conformada por un profesor de tiempo completo, un profesor hora cátedra, un estudiante de cada uno de los últimos tres semestres y un egresado. Cada comisión nombrará un coordinador. La comisión elaborará una propuesta de ponderación.

b) Los coordinadores de cada una de las comisiones reunidos conjuntamente con el director de programa discutirán en grupo las propuestas y establecerán las ponderaciones de las características de cada uno de los factores. No deben olvidar que estas se hacen partiendo de lo ya estipulado en Proyecto Educativo del Programa.

c) Previamente el Comité de Autoevaluación Institucional define la característica que le corresponde al factor de Bienestar Institucional.

d) Se elaborará un documento en el cual se sustenten las ponderaciones establecidas para las características (ver tabla 2).

Tabla 2: Plantilla para la ponderación de características

Listado de características	Orden de las características por factor	1a. Ponderación y justificación	2a. Ponderación y justificación	3ª. Ponderación y justificación	4a. Ponderación y justificación	…
1	1					
2	1					
3	1					
4	1					
5	2					
6	2					
7	2					
8	2					
9	2					
…	…					

3.1.3. Ponderación de los Aspectos a evaluar.

Este procedimiento también es responsabilidad de cada programa y se desarrollará siguiendo el mismo esquema de la ponderación para las características (Ver tabla 3)

Tabla 3: Plantilla para la ponderación de aspectos

Listado de aspectos a evaluar	Orden de los aspectos a evaluar por característica	1a. Ponderación y justificación	2a. Ponderación y justificación	3ª. Ponderación y justificación	4a. Ponderación y justificación	…
Documentos en los que se expresa la misión	1					
Estrategias para difundir la misión	1					
Grado de correspondencia entre la Misión y los objetivos del programa	1					
Coherencia entre la misión y los principios y objetivos de la educación superior	1					
Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones en las funciones del programa académico.	2					

…	…					

4. RECOLECCION, PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION

Ningún proceso autoevaluativo, independiente de su enfoque, puede ser realizado sin una información organizada, pertinente, actualizada, coherente y confiable ya que la información sirve de base para toda la reflexión que necesita el proceso. Procesos de autoevaluación con información parcial, incompleta e inclusive desorganizada, por abundante que sea, genera percepciones sueltas e inconsistencias que muy poco pueden contribuir a los buenos resultados de los procesos de autoevaluación y al diseño de planes efectivos de acción para el mejoramiento en la UAC.

La información de la fase anterior y la que se reunirá en ésta, colocan los cimientos del proceso reflexivo necesario en el proceso. Por ello, el proceso de recolección debe establecerse en función del tipo de información que se requiere, garantizando total rigurosidad en el proceso.

Acorde con lo anterior, y con los lineamientos del CNA así como con el enfoque de la universidad, la información requerida se recopila para conformar el fundamento de los juicios que se hacen sobre los indicadores establecidos y para cada uno e los aspectos sujetos a valoración. Estos se enriquecen aún más con la información que aportan los estudios investigativos y otros medios utilizados en la Institución en función de sus procesos de mejoramiento. Contempla información de cuatro tipos: Perceptiva o de observación directa de hechos, documental, Estadística y/o Descriptiva.

A partir del conjunto de la información recopilada y de acuerdo con su tipología, es necesario que discernir cuáles datos son útiles para la verificación empírica de los juicios valorativos, de otros que cumplen una función informativa, para enriquecerlos en su contenido discursivo. Por ejemplo, un dato de una encuesta que arroje un porcentaje de las personas que pueden explicitar el sentido de la misión, es útil como dato de verificación y comprobación de un juicio, pero es diferente de un párrafo que se tome del Proyecto Educativo Institucional. Mientras el informe de la encuesta sirve para verificar juicios, el PEI nos da información sobre como está proyectado el concepto de educación que la Universidad tiene.

Esta fase se desarrolla con las siguientes etapas:

4.1. DIRECTRICES PARA RECOPILAR LA INFORMACIÓN

Deben ser tenidas en cuenta las siguientes recomendaciones:

a) Analizar e identificar el tipo de información requerida por cada indicador, definir la fuente o responsable institucional de su consecución, reporte y mantenimiento actualizado mediante el uso del medio mas adecuado para ello.

b) Si la información es de percepción acerca de hechos, se recurre a encuestas. si se requiere de algún tipo de elaboración o procedimiento como por ejemplo listados, relaciones, tasas o explicaciones, se organizan cuadros o tablas; si son documentos informativos, por ejemplo institucionales, se procede a su consecución si existe o

elaboración en caso contrario; si requiere profundizar sobre algún tópico especifico se realizan talleres, entrevistas individuales o de grupo.

c) Todos los instrumentos y mecanismos utilizados para la recopilación de información deben tener una ficha técnica conteniendo la fecha, título del estudio, propósito, tipo de estudio, técnica de recolección de la información, población, muestra, validez y confiabilidad, unidad y funcionario responsable y período de elaboración.

4.2. DISEÑO DE MECANISMOS PARA ESTANDARIZAR LA INFORMACIÓN.

Corresponde a la Oficina de Fortalecimiento, Desarrollo Institucional y Acreditación en acuerdo con la Oficina de planeación organizar el proceso de recolección de información. Para ello, se elevarán cuadros o matrices funcionales en las cuales se consigna la información de cada programa para una mayor organización. Igualmente se diseñarán con colaboración de la Oficina de Información y Sistema (OIS) los programas computacionales que permitan a los programas académicos consultar información actualizada por medio de las herramientas colaborativas montadas sobre las redes de la institución, se adquirirán las aplicaciones de software indicadas o se contratará el servicio de procesamiento de los datos. Además, se confeccionarán los esquemas de presentación de la información que las unidades de servicio deberán suministrar para los procesos de autoevaluación y los mecanismos que deberán implementar estas unidades para su desarrollo. Las Oficinas de Planeación y de Autoevaluación Institucional codificarán los documentos de tal manera que se facilite su ubicación.

4.3. ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.

El diseño y la elaboración de los instrumentos de evaluación son responsabilidad de la Oficina de Autoevaluación Institucional la cual deberá garantizar que los mismos respondan con rigor a las necesidades de coherencia, pertinencia, validez y confiabilidad que la información de los procesos de autoevaluación requieren.

Los instrumentos a utilizar son:

- **Encuesta a Estudiantes.** A través de cuestionarios aplicados en forma aleatoria a los estudiantes de la institución, para conocer la percepción que ellos tienen sobre las diferentes dimensiones de calidad de la Universidad y del programa académico, se elaboraron con base en los indiciadores establecidos por el CNA.
- **Encuesta a profesores.** Cuestionario aplicado al cuerpo docente con el propósito de conocer la percepción sobre diferentes dimensiones de calidad consideradas en el proceso y reunir información especial que se requiere de acuerdo a los indicadores establecidos por el CNA.
- **Entrevistas individuales.** Con diferentes miembros de la institución para profundizar en algunos aspectos particulares para un mayor conocimiento de la realidad.
- **Grupos Focales.** Realizados a grupos de profesores, estudiantes y egresados con el propósito de intercambiar opiniones y establecer contrastes

entre puntos de vista que permitan ahondar en aspectos particulares del desarrollo institucional.

- **Encuestas de servicios.** Con el propósito de conocer la satisfacción que expresan los estudiantes respecto a los diferentes servicios que les ofrece la institución.
- **Coloquios.** Se harán coloquios con los estudiantes para escucharlos e intercambiar ideas, opiniones y las expresiones de actitud respecto a los tópicos que son objeto de la autoevaluación.
- **Buzones.** Se instalarán buzones virtuales y físicos para reunir información de opinión.
- **Cuestionario a egresados y empleadores.** Aplicados para evaluar el impacto de los egresados en el medio laboral y profesional.
- **Cuestionarios de evaluación de docentes.** Semestralmente la Oficina de Talento Humano, bajo la orientación de la Vicerrectoría Académica y el Comité de Evaluación y Selección Docente, aplican cuestionarios de opinión a los alumnos para el análisis documental, el cual es de orden evaluativo a los docentes. Igualmente cada profesor es evaluado por el jefe inmediato y lleva a cabo su autoevaluación.
- **Análisis Documental.** Se estudiarán documentos institucionales internos y demás del programa que estén en relación con estos y con la institución.
- **Talleres.** Se realizarán con profesores y directivos del programa para realizar estudios de casos y profundizar sobre aspectos conceptuales que orientan el proceso, la relación estructural que existe entre los factores y obtener información organizada que sirva de base para formular estratégicamente los planes y acciones de mejoramiento.

4.4. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Esta a cargo de la Oficina de Autoevaluación Institucional con la colaboración de los Jefes de las unidades implicadas. Se llevará a cabo de la siguiente manera:

a) Las encuestas a estudiantes se aplicarán vía online en el marco de las jornadas evaluativos que se realizarán con estudiantes de los programas.

b) Las encuestas a profesores se aplicarán vía online o presencial a la totalidad de los mismos, utilizando el mecanismo de reparto y posterior recolección.

c) Se realizarán las entrevistas individuales, la cuales se programarán en acuerdo con la persona a entrevistar y se guiarán por el respectivo instructivo.

d) Se realizarán los coloquios en los salones especialmente adecuados para ello.

e) Las encuestas de servicios serán aplicadas aleatoriamente a los estudiantes ubicados en espacios diferentes a los usualmente utilizados para las clases.

f) Los cuestionarios a egresados y empleadores se realizarán vía e-mail o mediante entrevista (telefónica) con su respectivo instructivo.

4.5. VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Con esto se busca constatar que cada uno de los indicadores establecidos en el modelo propuesto por el CNA y adoptados por la UAC, están suficientemente cubiertos con la información obtenida y convenientemente organizada, para proceder a completar lo que haga falta.

4.6. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información se clasifica y organiza por factores, características variables e indicadores. A cada variable se le asignan los indicadores que dan cuenta de ella y se incluyen otras informaciones obtenidas independientemente de los indicadores establecidos. La tabla 4 ilustra muy bien este tipo de clasificaciones y relaciones, además de la pauta para la organización de la información.

A partir de la recomendación emitida por la OIS se diseñará el software de soporte apropiado, se adquirirá la aplicación mas adecuada a los propósitos y se contratará el procesamiento de la información obtenida.

Los documentos que suministren información y que sirven de soportes, se organizarán con sus respectivos conditos con el fin de identificar fácilmente el aspecto que se este evaluando. El resultado de esta fase es un documento que compila toda la información útil, para el estudio del programa y de la Universidad, el cual será el eje fundamental para la continuación del proceso.

TABLA 4: Relación ente factores, características, aspectos e indicadores

FACTOR N° 1: Misión y Proyecto Eductivo					
Característica	**Aspecto**	**Indicadores**	**Característica**	**Aspecto**	**Indicadores**
1	a	a	3	a	d
	b	b		b	a y b
	c	c		c	c
	d	c		d	d
	e	c		e	d
	f	d	4	a	a
2	a	b		b	b
	b	a		c	a
	c	a		d	c
	d	b		e	c
	e	b		f	a y c
	f	a			

FACTOR N° 3: Profesores

Característica	Aspecto	Indicadores
10	a	a, c
	b	a, c
	c	b
11	a	a
	b	a
	c	a
	d	a, b, c, d
	e	a, b, c, d
	f	a, b
	g	a
	h	e
12	a	a, b, c
	b	d, e, f
	c	d
13	a	a, e
	b	c
	c	b, c
	d	b, c
	e	c
6	a	a, c
	b	b
	c	c
	d	d
7	a	a, c
	b	b
	c	c
	d	d

Característica	Aspecto	Indicadores
14	a	a
	b	a, f
	c	d, e
	d	b
	e	c
	f	e, f
	g	e
15	a	a
	b	a
	c	a, c
16	a	a
	b	a, b
	c	c
	d	b, c
9	a	a
	b	d
	c	e
	d	a
17	a	a
	b	a
	c	b, c, d
	d	*
	e	a, c
	f	a, d
	g	Número de estudiantes…*
	h	a

FACTOR N° 2: Estudiantes

FACTOR N° 4: Procesos académicos

Característica	Aspecto	Indicadores
18	a	a, b
	b	c
	c	d
	d	d
	e	b
	f	c
	g	a
	h	a
	i	a, e
19	a	a, e
	b	a
	c	b, c
	d	c, d
	e	e
20	a	a, c
	b	b
	c	b, c
	d	c
	e	b
	f	b, c
21	a	a
	b	c, d
	c	b, e
	d	e

Característica	Aspecto	Indicadores
25	a	a, b, e
	b	c, d
	c	c, d
26	a	a
	b	b
	c	c
	d	d
	e	d
	f	Número …*
27	a	c
	b	b
	c	b, d, e
	d	b
	e	f
28	a	a
	b	c, d
	c	b, c
	d	d, f
	e	e
29	a	a
	b	b, c
	c	d

*

22	a	a, b
	b	b, c
	c	d, c
	d	d
	e	d, e
23	a	a
	b	a, b
	c	c
	d	d
24	a	a, b
	b	c
	d	e, f
	e	e, f
	f	f, g
30	a	a
	b	b, d
	c	c, e
	d	a
	e	e
31	a	a, b
	b	a, b, d
	c	a, b, d

FACTOR N° 5: Bienestar		
Característica	**Aspecto**	**Indicadores**
32	a	Documentos…*
	b	a
	c	b, c, d
	d	a

FACTOR N° 6: Organización administración y gestión					
Característica	**Variable**	**Indicadores**	**Característica**	**Variable**	**Indicadores**
33	a	a	35	a	a
	b	b		b	b
	c	c		c	c
	d	c, e			
	e	c, d, e		d	b
34	a	a	36	a	a
	b	b		b	b, c
	c	c			
	d	a			
	e	a			

FACTOR N° 7: Egresados e impacto en el medio					
Característica	**Variable**	**Indicadores**	**Característica**	**Variable**	**Indicadores**
37	a	a	39	a	a
	b	c, d		b	b
	c	b		c	b
	d	a		d	c, d
38	a	a		e	c
	b	b, c			
	c	b			
	d	Documentos...*			
	e	c			
	f	Documentos…*			

FACTOR N° 8: Recursos financieros					
Característica	**Variable**	**Indicadores**	**Característica**	**Variable**	**Indicadores**
40	a	a, b	42	a	a
	b	c		b	b, c
	c	e		c	a
	d	d, f		d	b
	e	e			
41	a	a, c			
	b	b, c			
	c	b, d			

4.7. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez procesada y organizada la información ella adquiere significado a través del análisis de la misma, como elemento fundamental del proceso, por parte de los miembros del programa. En grupos de tres personas se analizará la información pertinente a cada característica, teniendo en cuenta tanto los referentes internos como externos los cuales serán precisados bajo la responsabilidad del programa académico respectivo en lo interno y la Oficina de Planeación (el Instituto Superior de Pedagogía y la Oficina de Autoevaluación Institucional) en lo externo. El resultado de esta fase será un documento con las fortalezas y debilidades encontradas en los diferentes factores.

A cada uno de los responsables se les entrega la información organizada por Factores, Características, aspectos a evaluar e Indicadores. De acuerdo al siguiente esquema:

TABLA 5: Esquema de análisis de la información

Factor 1
Característica 1
Aspecto a evaluar a):
Indicador 1: _____
Indicador 2: _____
Indicador…: _____
Aspecto a evaluar b):
Indicador 1: _____
Indicador 2: _____
Indicador…: _____
Aspecto a evaluar…:
Indicador 1: _____
Indicador 2: _____
Indicador…: _____
Característica 2
Aspecto a evaluar a):
Indicador 1: _____
Indicador 2: _____
Indicador…: _____

Aspecto a evaluar b): Indicador 1: _____ Indicador 2: _____ Indicador…: _____ Aspecto a evaluar…: Indicador 1: _____ Indicador 2: _____ Indicador…: _____ De igual manera para los ocho factores restantes

4.8. VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Organizada y analizada la información desde la mirada cualitativa, se pasa a la fase de valoración de la información y con ella a la organización de los planes de mejoramiento.

Esta fase consta de las siguientes etapas:

4.8.1. Análisis de Fortalezas y Debilidades

En este punto se identifican las fortalezas y debilidades lo cual ilustramos aquí mismo con el siguiente esquema:

TABLA 6: Clasificación de fortalezas y debilidades para el análisis por factores y características del programa académico

FACTOR N° 1:_____		**FECHA REPORTE:_____**
Característica N°	**Fortalezas**	**Debilidades**
1		
2		
3		
…		
FACTOR N°…:_____		**FECHA REPORTE:_____**
Característica N°	**Fortalezas**	**Debilidades**
1		
2		
3		
…		

4.8.2. Calificación

A partir de la información provista por los informes de los indicadores, los referentes tanto internos como externos, y el análisis cualitativo de la información obtenida en la fase anterior se realiza el proceso de calificación de las variables. Para ello, se

organiza un taller con las personas encargadas del proceso para tratar de establecer referentes comunes para la valoración y calificación de la variable. A pesar de ser la calificación un proceso cualitativo, debe estar orientado por un análisis comparativo de la información. Se trabaja con una escala cuyos valores numéricos se muestran en las tabla 5.

TABLA 7: Escala con valores numéricos para la calificación de los aspectos

VALOR NUMERICO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
4.5 a 5	total cumplimiento
4 a 4.5	se cumple un alto grado
3 a 4	se cumple aceptablemente
2 a 3	no se cumple satisfactoriamente
1 a 2	no se cumple

Nota: cada intervalo incluye el extremo izquierdo.

Para el proceso de calificación, los diferentes miembros del grupo llevan una propuesta de calificación para las variables de acuerdo a la información presentada en los reportes de factores, los análisis de fortalezas y debilidades que han realizado. Se trata de que la calificación tenga como referente fundamental la información suministrada y esté orientada por el análisis que se haya hecho sobre las características. La calificación de cada variable se consigna en una Hoja de Cálculo que utilizando las ponderaciones, permite determinar automáticamente las calificaciones de las características, de los factores y la calificación general de la calidad del programa.

La calificación definitiva de cada factor se obtiene como la suma ponderada de cada uno de los factores, de acuerdo con la siguiente expresión matemática:

$$C=\sum_{i=1} wi\ F1$$

Donde:

C = Calificación que obtiene la calidad del programa

Fi = Calificación que obtiene la calidad del factor 1

Wi = Ponderación asignada al factor i

De igual manera la calidad de cada factor se puede obtener por la siguiente expresión matemática:

$$Fi=\sum_{j=1}^{n} Wj*Cj$$

Donde:

Wj = ponderación de las características j del factor i

Cj = Calificación que obtiene la calidad de la característica J de factor i

N = número total de características que tiene el factor i

La calificación de cada característica se obtiene de manera similar, mediante la siguiente expresión:

$$\mathbf{Cj} = \sum_{K=1}^{m} \mathbf{Rk*Vk}$$

Donde:

Rk = ponderación del aspecto a evaluar k de la característica j.

Vk = Calificación que obtiene la calidad de la variable k de la característica j

m = número total de variables que tiene la característica

El procedimiento de calificación de los **aspectos a evaluar** se realiza de la siguiente manera:

a) Cada una de las personas que trabaja en el análisis de cada factor, elabora una propuesta de calificación para ellos.

b) Se plantea a los demás miembros una de las propuestas y después de una breve argumentación se trata de conseguir un consenso. Si ello no es posible se declara como calificación de los aspectos a evaluar, el promedio aritmético de las calificaciones asignadas.

c) Las calificaciones otorgadas para las variables correspondientes a las características de un factor, son revisadas por otro de los grupos.

d) Las dos propuestas (en caso de que no haya clara coincidencia) son llevadas a discusión al interior del comité de programa y al Director del mismo quien será el encargado, previa estimación de los argumentos planteados y ajustado a los mismos, de señalar la calificación definitiva para los aspectos a evaluar. (Si en concepto del Director de Programa no hay buena valoración de la información y la calificación otorgada por los grupos no es coherente con la información obtenida, se recomienda su propuesta con el comité de programa).

Las calificaciones asignadas se consignan en una hoja de cálculo que permite obtener los promedios ponderados (ver anexo 1).

6.8 Conclusiones

En esta etapa del proceso se realizan las siguientes acciones y para organizar las conclusiones se diligencia la siguiente tabla:

TABLA 8: Organización de las conclusiones

CARACTERISTICA	PONDERACION	CALIFICACION	RELACION CON EL IDEAL

En la columna Relación con el ideal se coloca el cociente resultante de dividir la calificación entre 5 multiplicado por 100 para tratar de determinar que tan lejos se encuentra del ideal.

Se determina, tanto en forma cualitativa como en forma cuantitativa el grado de cumplimiento de la calidad de cada característica y factor.

Realizado lo anterior, se procede a realizar una síntesis mostrando las fortalezas y debilidades de cada característica que tiene el programa. Esta síntesis debe ser analizada por todos los elementos del programa a partir de allí establecer planes y/o acciones de mejoramiento mediante la metodología que se considere más apropiada para su jerarquización (organización por consenso, análisis estructural, espina de pescado etc.). El ordenamiento se debe consignar en el siguiente formato.

Elaborado el plan de mejoramiento, deberá ser sometido a aprobación en las instancias facultadas para la toma de decisiones y la asignación de los recursos, luego de lo cual los programas deberán ejecutar sus planes y/o acciones de mejoramiento para garantizar el mejoramiento de la calidad. Una vez implementados los planes de mejoramiento, se inicia un nuevo proceso de autoevaluación.

De acuerdo a los resultados de la Autoevaluación, la Oficina de Autoevaluación Institucional podrá sugerir al Comité de Autoevaluación Institucional que el programa inicie el proceso de acreditación. Si así lo decide el Comité, el programa continua el proceso y en caso contrario implementa sus planes de mejoramiento y culminados estos inicia un nuevo proceso de autoevaluación.

TABLA 9: Base para la realización del plan de mejoramiento resultado de la autoevaluación

FACTOR: **Fecha:**								
SITUACIÓN ACTUAL	**SITUACIÓN DESEADA**	**OBJETIVOS**	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**	**COSTOS**	**TIEMPO TOTAL**	**RESPONSABLES**	**INDICADORES DE LOGRO**

5. INFORME DE AUTOEVALUACION

Los programas que inician sus procesos de acreditación llevan a cabo este paso el cual consiste en:

a) La elaboración de la versión preliminar del informe de Autoevaluación se prepara por cada programa académico bajo la orientación de la Oficina de Autoevaluación Institucional y con la participación del Comité de Autoevaluación de la Facultad. Una vez revisada por el Comité Institucional o un grupo de personas por él delegadas, se realizan los ajustes recomendados y se somete a aprobación del Comité mencionado.

b) Las modificaciones propuestas por el Comité Institucional, serán discutidas por los funcionarios de la Oficina de Autoevaluación Institucional con el Decanote la Facultad y el Director del respectivo programa (Secretario Académico en el caso de la Facultad de Derecho) con el fin de producir una nueva versión final que será enviada a los Pares Amigos.

Los siguientes gráficos resumen el desarrollo del proceso de autoevaluaciópn con fines de acreditación de los programas académicos de la UAC:

GRÁFICO 2: Fases del proceso de autoevaluación para la acreditación

GRÁFICO 3: Flujograma del proceso

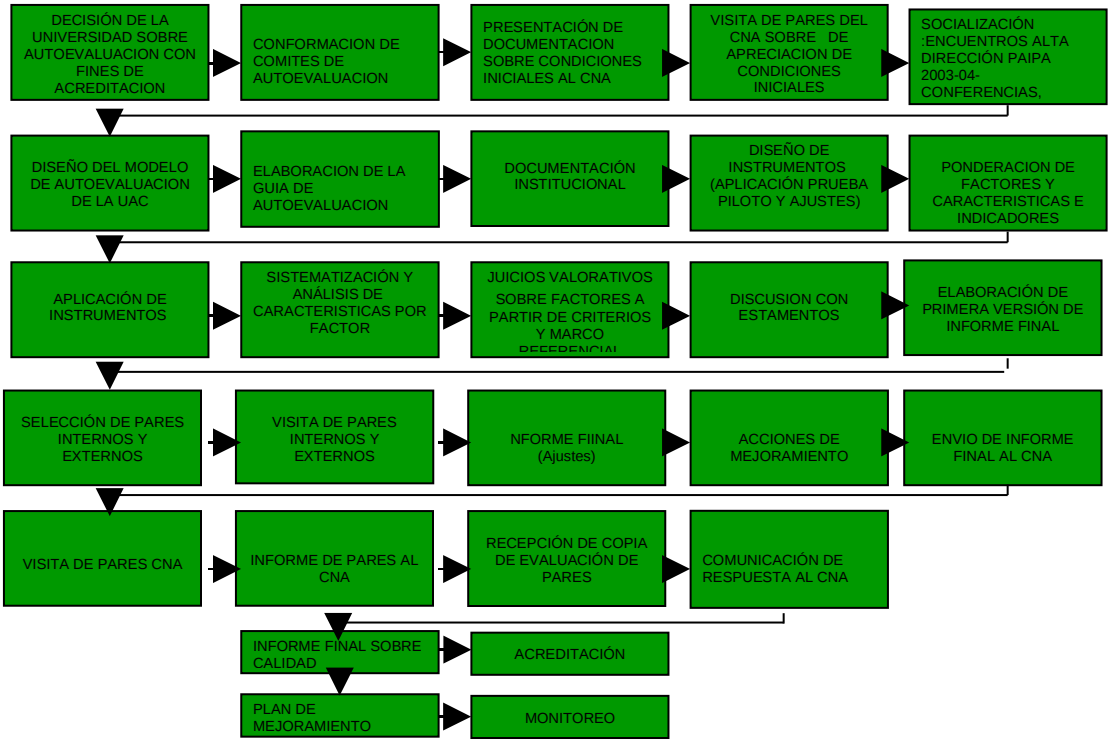

6. SOCIALIZACION

Si bien, a lo largo de todo el proceso con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones se han realizado campañas tendientes a divulgar el evento de autoevaluación a toda la comunidad universitaria, en esta fase se intensificarán las acciones para compartir con todos los estamentos los resultados del ejercicio y sus efectos sobre la calidad del programa académico, lo cual impactará de manera más efectiva sobre la sensibilidad de quienes han participado como interlocutores, como sobre el conjunto global de la comunidad de la UAC que ha estado informada y en espera de los resultados.

Es importante saber que esta fase se aprovecha como el momento comunicativo más oportuno, para que la comunidad se entere de que la autoevaluación y los procesos de mejoramiento logran los objetivos y metas que se proponen los actores del evento. No obstante los logros y resultados que se divulgan en esta fase a la comunidad, le deben, dejar claro que esta conquista es un apenas el nacimiento de un camino hacia mayores retos que se señalan a partir del cumplimiento de los propósitos y metas inicialmente fijados ya que la búsqueda de la excelencia es un proceso permanente de nuestra institución como también del programa académico que se ha autoevaluado.

Ahora bien, como los resultados que se comunican en esta fase son fruto de todo el proceso de interlocución y trabajo de construcción con los actores del evento, en este sentido, la información que aportaron, los análisis, juicios, las calificaciones y conclusiones, así como las propuestas de mejoramiento se obtienen con los responsables de las diferentes instancias como biblioteca, bienestar, recursos físicos y otras áreas que como las administrativas y financieras apoyan las tareas desarrolladas sirviendo de esta manera para estrechar y fortalecer el consenso logrado con todos los participantes. Mas allá de aprovechar este espacio comunicativo para compartir los resultados, también es el momento para consolidar los compromisos que se fueron estableciendo en el transcurso de todo el proceso. Esta fase incluye el envío del documento informe final a los pares amigos.

7. VISITA DE PARES COLABORATIVOS

El modelo adoptado por la UAC incluye la visita de pares colaborativos invitados a la institución para que hagan las veces de evaluadores externos y generen esa mirada tan importante para el mejoramiento institucional como es la de un observador externo imparcial. La visita de ellos esta inserta en los procesos tendientes a la acreditación y esto le da el carácter de preparación y simulación a la visita que harán los pares enviados por el Consejo Nacional de Acreditación CNA.

Los pares colaborativos cumplirán las siguientes tareas:

a) Revisar el informe final del proceso de Autoevaluación en términos de claridad, consistencia y coherencia del documento, rigurosidad en el manejo de la información, correspondencia entre la información y las fortalezas y debilidades detectadas.

b) Llevar a cabo el ejercicio de evaluación con los diferentes estamentos del programa a fin de detectar la coincidencia de la realidad con lo que el informe de Autoevaluación contiene.

c) Indicar los aspectos que deben ser mejorados en el informe final.

d) Emitir una opinión o juicio sobre la utilidad de los planes de mejoramiento presentados.

e) Emitir una apreciación sobre las condiciones actuales de calidad del programa y sus posibilidades de superar con éxito el proceso de acreditación del CNA.

f) Establecer recomendaciones en términos de un plan de acción para preparar la visita de los pares del CNA.

El Comité Institucional de Autoevaluación, con base en las recomendaciones y opiniones de los pares colaborativos y tomando en cuenta los resultados del proceso de socialización y las acciones de mejoramiento, tomará la decisión de enviar o no al CNA la solicitud de visita de los pares por éste designados para avanzar hacia la acreditación.

8. INFORME FINAL: AJUSTES AL INFORME DE AUTOEVALUACION

Analizados los resultados de la socialización, y las recomendaciones de los pares colaborativos, se procede a reelaborar por parte de las instancias establecidas en el programa el informe final, el cual será sometido nuevamente a consideración del Comité Institucional de Autoevaluación, quien hará las recomendaciones finales para proceder al envió del documento en su versión final al Consejo Nacional de Acreditación CNA.

9. EVALUACION POR PARTE DEL CNA

Esta actividad se lleva a cabo con base en la programación y los procedimientos contemplados para este fin por el CNA. La universidad organizará lo pertinente para que la visita se desarrolle en forma exitosa por parte de las personas para ello designadas.

Los esfuerzos institucionales se orientarán a trabajar en los procesos de mejoramiento y en el refuerzo de la socialización durante el lapso de tiempo que transcurre entre la solicitud de visita y la llegada de la misma.

Realizadas todas las actividades de los planes de mejoramiento, se finaliza un ciclo y se inicia un nuevo proceso de autoevaluación independientemente de si ha llegado o no la visita de los pares enviados por el Consejo Nacional de Acreditación CNA.

ANEXO 1